

## Ayuda Memoria

**Tema: Reunión del Grupo de Trabajo OLDEPESCA-CPPS-OSPESCA sobre el Acuerdo de las Naciones Unidas de Poblaciones de Peces Transzonales y Altamente Migratorios.**

1. Antecedentes

El artículo 36 del Acuerdo de Poblaciones establece que después de cuatro años de su entrada en vigor se convoque una conferencia con miras a evaluar su eficacia.

La Conferencia examinará y evaluará la idoneidad de las disposiciones del acuerdo y, en caso necesario propondrá medidas para reforzar el contenido y los métodos de puesta en práctica de dichas disposiciones, con el fin de encarar mejor los problemas persistentes en la conservación y la ordenación de las poblaciones de peces transzonales y las poblaciones de peces altamente migratorios

2. Lo actuado por OLDEPESCA

2.1 Para la Conferencia de Revisión de 2006, la XVII Conferencia de Ministros de OLDEPESCA, mediante la Resolución No. 225-CM-2005, conformó un grupo de trabajo entre México, Perú, la Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano (OSPESCA) y la cooperación de CPPS. El grupo de trabajo se reunió en dos ocasiones, una en México, enero de 2006 y la segunda en Lima, marzo de 2006.

Sobre la base de los resultados de esas reuniones los países de América Latina y el Caribe presentaron a la Conferencia de Revisión una Declaración, en la que exponían sus razones para no hacerse parte del Acuerdo, referidas básicamente a:

- a) Examinar y evaluar el acuerdo con cabal cumplimiento de su Artículo 4, que restringe la interpretación y aplicación del mismo al contexto de la CONVEMAR;
- b) Que los artículos 5, 6 y 7 del Acuerdo no se interpreten o apliquen en detrimento de los derechos soberanos del Estado ribereño sobre su zona de jurisdicción nacional de 200 millas;
- c) Considerar mecanismos alternativos de supervisión y vigilancia que elimine la inspección y abordaje a que se refieren los artículos 21 y 22 del Acuerdo;
- d) Que se reafirme el principio de compatibilidad de medidas. Se debe asegurar que las medidas aplicables en la alta mar o la ausencia de ellas, no menoscaben la eficacia de las medidas aplicadas a las poblaciones de peces

transzonales y altamente migratorios por el Estado ribereño, en las aguas bajo su jurisdicción;

- e) Esta declaración fue considerada en el Informe Final de la Conferencia en párrafo 34.

- 2.2 En ocasión de las posteriores Conferencias de Ministros de la Organización (XVIII Antigua Guatemala y XIX Lima, Perú), se adoptaron las Resoluciones Nos. 243-CM-2006 y 260-CM-2008, mediante las cuales se encargó a la Dirección Ejecutiva continuar apoyando la labor del grupo de trabajo y difundir sus resultados
  - 2.3 La XX Conferencia de Ministros, celebrada en La Paz, Bolivia en septiembre de 2009, encomendó a la Dirección Ejecutiva el seguimiento de las negociaciones que se producirán en el período previo a la Novena Ronda de Consultas Oficiosas y la reanudación de la Conferencia de Revisión del Acuerdo que tendrá lugar en 2010, e informar a los países miembros.
  - 2.4 Asimismo, autorizó a la Dirección Ejecutiva a promover la realización de la reunión del Grupo de Trabajo de OLDEPESCA, y agradeció la disposición del Gobierno del Perú, su disposición para hospedar la reunión del Grupo de Trabajo en la ciudad de Lima. En tal sentido, se han remitido comunicaciones a las autoridades pertinentes del Ministerio de la Producción.
- 3. Lo actuado por CPPS.- La VIII Asamblea Ordinaria de la Comisión Permanente del Pacífico Sur reunida en Guayaquil entre el 19 y 21 de enero de 2010, mediante Resolución número 3, decidió encomendar a la Secretaría General de esa Organización dar seguimiento al proceso de preparación de la Conferencia de Revisión del Acuerdo de Nueva York, así como informar a los Estados Miembros acerca del desarrollo y de los resultados de la misma. En tal sentido, la CPPS participó en calidad de observador en la Novena Ronda de Consultas Informales del Acuerdo de Nueva York, llevada a cabo en Nueva York entre el 16 y 17 de marzo de 2010.
    - 3.1 La referida Resolución número 3 de la CPPS instruyó que la Secretaría de la CPPS participe en la futura sesión de la Conferencia de Revisión a efectuarse en Nueva York, del 24 al 28 de mayo de 2010, coordinando dicha participación con los países miembros y con OLDEPESCA.
    - 3.2. Los Países Miembros de la CPPS han organizado, en Lima, una reunión destinada a evaluar una posición común ante la Conferencia de Revisión del Acuerdo de Nueva York el día 4 de mayo de 2010.
    - 3.3. El día 5 de mayo de 2010, OLDEPESCA y CPPS mantendrán una reunión de coordinación destinada a evaluar una posición común ante la Conferencia de Revisión del Acuerdo de Nueva York.

#### 4. Comentario Final:

En adelante, se proponen un conjunto de ideas que pudieran ser de utilidad para guiar las deliberaciones de los Grupos de Trabajo

La pesca de especies altamente migratorias y transzonales ha evolucionado rápidamente desde que el Acuerdo sobre Poblaciones aprobado el 4 de diciembre de 1995.

En el lapso transcurrido desde aquella fecha, se han producido 9 rondas de consultas oficiosas y, de acuerdo con su artículo 36, se inició la revisión de la eficacia de este instrumento jurídico. En este contexto, el Acuerdo ha sido examinado y revisado y le ha tocado a la región, jugar un papel preponderante en su desenvolvimiento, en particular en ocasión de la Conferencia de Revisión iniciada en el año 2006, a la cual se propuso una Declaración que resumía las principales preocupaciones de la región respecto de aspectos importantes del Acuerdo, tales como; inspecciones a bordo, compatibilidad de medidas y la plena vigencia de las previsiones de la CONVEMAR.

La región, en su conjunto, de buena fe, ha mantenido su compromiso con el desarrollo sostenible y ha cumplido con el ordenamiento jurídico pesquero internacional. Sin embargo, los países de la región han evitado adherirse al Acuerdo de Nueva York, buscando encontrar respuestas adecuadas a las preocupaciones que motivaron la Declaración presentada en la Conferencia de Revisión de 2006.

Algunos hechos concretos y especialmente la aparición de nuevas OROPS, han creado las condiciones para que muchas de las inquietudes que nuestros países expusieron a la Conferencia de Revisión, vayan encontrando rutas de solución, creándose por lo tanto un nuevo escenario para la aplicación del Acuerdo, en el cual sería factible cumplir con el espíritu que lo anima que es "Velar por la conservación a largo plazo y aprovechamiento sostenible de las poblaciones de peces cuyos territorios se encuentran dentro y fuera de las zonas económicas exclusivas (poblaciones de peces transzonales) y las poblaciones de peces altamente migratorios"... incrementando la cooperación de los Estados con tal fin. (Considerandos uno y dos del Acuerdo).

#### 5. Proyecto de Agenda

**REUNIÓN DESTINADA A EVALUAR UNA POSICIÓN COMÚN DE LOS PAÍSES MIEMBROS DE LA  
CPPS Y OLDEPESCA ANTE LA CONFERENCIA DE REVISIÓN DEL ACUERDO DE NUEVA YORK**

**Lima, Perú, 4 y 5 de mayo de 2010**

**Calendario Provisional Reunión de los Países Miembros de la CPPS.**

**Martes 4 de mayo de 2010**

|               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|---------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 08h30 – 09h00 | Inscripción y acreditación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 09h00 – 09h30 | Sesión preparatoria                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| 09h30 – 09h45 | Sesión inaugural e instrucciones sobre la metodología de trabajo                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 09h45 – 10h15 | Discusión sobre la Evaluación de la Eficacia del Acuerdo en el logro de la Conservación y Ordenamiento de las Poblaciones de Peces Transzonales y las Poblaciones de Peces Altamente Migratorios, orientada por la Organización de los trabajos de la continuación de la Conferencia de Revisión                                                          |
|               | Revisión de la Organización del Trabajo de la Reanudación de la Conferencia de Revisión (A/CONF.210/2010)                                                                                                                                                                                                                                                 |
|               | Revisión preguntas planteadas:<br>1) ¿En qué ámbitos se están aplicando generalmente bien las recomendaciones adoptadas en la Conferencia de revisión celebrada en 2006?<br>2) ¿En qué ámbitos se están empezando a aplicar las recomendaciones adoptadas en la Conferencia de revisión celebrada en 2006 o se han hecho pocos progresos para aplicarlas? |
| 10h30 – 10h45 | Coffee break                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 10h45 – 13h00 | Continuación de la revisión de las preguntas planteadas:<br>3) ¿Qué medidas podrían proponerse para seguir reforzando el contenido y los métodos de aplicación del Acuerdo?                                                                                                                                                                               |
| 13h00 – 15h00 | Almuerzo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 15h00 – 16h00 | Discusión y evaluación de una posición conjunta de los Países Miembros de la CPPS ante la Conferencia de Revisión del Acuerdo de Nueva York                                                                                                                                                                                                               |
| 16h00 – 16h15 | Coffee break                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 16h15 – 17h15 | Elaboración y aprobación del documento sobre una posición conjunta de los Países Miembros de la CPPS a ser presentado en la Conferencia de Revisión del Acuerdo de Nueva York                                                                                                                                                                             |
| 17h15 – 17h45 | Revisión y Aprobación del Acta de la Reunión                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |

**Miércoles 5 de mayo de 2010**

**Calendario provisional de la Reunión de los Países Miembros de la CPPS con OLDEPESCA**

|               |                                                                                                                                                                                           |
|---------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 08h30 – 09h00 | Inscripción y acreditación                                                                                                                                                                |
| 09h00 – 09h30 | Sesión preparatoria                                                                                                                                                                       |
| 09h30 – 09h45 | Sesión inaugural e instrucciones sobre la metodología de trabajo                                                                                                                          |
| 09h45 – 10h30 | Discusión y evaluación de una posición conjunta de los Países Miembros de la CPPS y OLDEPESCA ante la Conferencia de Revisión del Acuerdo de Nueva York                                   |
| 10h30 – 10h45 | Coffee break                                                                                                                                                                              |
| 10h45 – 13h00 | Continuación de la discusión y evaluación de una posición conjunta de los Países Miembros de la CPPS y OLDEPESCA ante la Conferencia de Revisión del Acuerdo de Nueva York                |
| 13h00 – 15h00 | Almuerzo                                                                                                                                                                                  |
| 15h00 – 16h30 | Continuación de la discusión y evaluación de una posición conjunta de los Países Miembros de la CPPS y OLDEPESCA a ser presentado en la Conferencia de Revisión del Acuerdo de Nueva York |
| 16h30 – 16h45 | Coffee break                                                                                                                                                                              |
| 16h45 – 17h45 | Elaboración del documento sobre una posición conjunta de los Países Miembros de la CPPS y OLDEPESCA a ser presentado en la Conferencia de Revisión del Acuerdo de Nueva York              |

## 6. Documentos de Trabajo

1. Informe de la Novena Ronda de Consultas Informales del Acuerdo de Nueva York.
2. Agenda Provisional Conferencia de Revisión  
Organización del Trabajo Conferencia de Revisión
3. Declaración presentada por Argentina, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México y Perú ante las Naciones Unidas en ocasión de la Conferencia de Revisión del 22 de mayo de 2006.
4. Documento de Trabajo sobre el Acuerdo de las Naciones Unidas sobre Poblaciones de Peces, presentado a la XX Conferencia de Ministros (Bolivia, Septiembre 2009).
5. Informe de la Conferencia de Revisión del Acuerdo sobre la Aplicación de las disposiciones de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 10 de diciembre de 1982 relativas a la conservación y ordenación de las poblaciones de peces transzonales y las poblaciones de peces altamente migratorios.
6. Resolución número 3, VIII Asamblea de la Comisión Permanente del Pacífico Sur.
7. Informe actualizado del Secretario General de la ONU, con apoyo de la FAO, 2010.
8. Estudio del profesor Dr. E. J. Molenaar sobre las razones de los estados no miembros del Acuerdo de Nueva York (texto en inglés).